ESTUDIO PREVIO DE ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD (MARZO 27 DE 2024)

Dando cumplimiento a lo preceptuado en el reglamento interno de contratación de la Entidad, se procede a analizar la conveniencia y oportunidad para la celebración de una Orden de Suministro, bajo el siguiente marco:

1. Descripción de la necesidad que la entidad estatal pretende satisfacer con la contratación

El Hospital Nuestra Señora de Los Santos E.S.E, como ente público, cuya función es prestar el servicio social de salud a todos sus beneficiarios y en aras de todas las competencias enmarcadas en la Constitución y en la Ley, para cumplir y mantener una infraestructura en perfectas condiciones de aseo y limpieza, requiere la prestación de servicios de mantenimiento a las zonas verdes y rampas de acceso externas del hospital.

El Hospital Nuestra Señora de Los Santos E.S.E, para complementar la atención y la prestación de servicios, debe contar con un suministro de mantenimiento y limpieza a la infraestructura en cada uno de sus metros cuadrados de zonas verdes de propiedad del hospital.

2. Oportunidad de la contratación.

Es requisito indispensable contar con el apoyo dentro de las fases del proceso de atención de los pacientes y prestación de servicios con el suministro de aseo y mantenimiento a las zonas verdes y rampas de acceso de los pacientes a los diferentes servicios que presta la entidad.

3. Selección del Contratista

Atendiendo el objeto contractual, que será plasmado en una orden de suministros y las disposiciones del estatuto contractual de la entidad, la escogencia del contratista se efectuará de manera directa.

4. Objeto del Contrato

El contratista se compromete a realizar en las zonas verdes previamente asignadas por M2, las actividades de jardinería durante los días previamente

convenidos en la planilla suscrita por área, conforme a la cotización que es parte integrante de esta orden.

5. Plazo

El plazo de ejecución será desde el 01 de abril de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024.

6. Lugar de Ejecución del Contrato

La orden de suministro se desarrollará en el Municipio de La Victoria - Valle.

7. Valor estimado del Contrato

El valor del contrato orden de Suministro se estima en la suma de Catorce Millones Doscientos Setenta y Seis Mil Setecientos pesos **($14.276.700,oo) M/cte.**, que se cancelarán con recursos de la presente vigencia fiscal.

8. Riesgos de la Contratación

De conformidad con el parágrafo primer (01) del artículo 30 del Manual Interno de Contratación, las garantías no son obligadas entre otras, en la contratación directa.

Atendiendo la naturaleza del objeto del contrato y a la forma de pago, no se exigirá la garantía única en la presente contratación directa.

El presente estudio demuestra que la E.S.E., demanda la contratación del suministro de mantenimiento y aseo de cada uno de los metros cuadrados que posee el hospital de zonas verdes y rampas de acceso de los pacientes.

CARLOS A. OTALVARO URIBE
Profesional Universitario